I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 547 /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Febrero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :
CONSIDERANDO :

El Memo Nº 87 de fecha 20.02.2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita convenio marco a través del Portal Mercado Público, autorice "Adquisición 02 colchones de resortes marca Cic Excellence de 1 ½ plaza", Código ID 540875, los que se requieren para camarotes que se encuentran en la Casona Municipal, al proveedor MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA, RUT Nº 78.042.830-9, por un monto de $ 134.434 más iva. Adjunta Cotización.

El Decreto Alcaldicio Nº 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Público "**Adquisición 02 colchones de resortes marca Cic Excellence de 1 ½ plaza",** Código ID 540875, los que se requieren para camarotes que se encuentran en la Casona Municipal, al proveedor MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA, RUT Nº 78.042.830-9, por un monto de $ 134.434 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 22.04.999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/COV/AST/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Servicios Generales (2)
Archivo